



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

INFORME

Fecha: 02 agosto 2022

Hora: 02:00 pm – 05:00 pm

Lugar: Hospital Carlos Holmes Trujillo

Actividad realizada por: Andrés Felipe Calderón -contratista, Diana Henao -contratista, Gersain Pérez -contratista

Objetivo:

Realizar seguimiento en los componentes de SPA, violencias y proyecto de inversión de la comuna 21 ESE Oriente

Metodología aplicada:

Se realizó de manera presencial en las instalaciones del Hospital Carlos Holmes Trujillo

Agenda del día:

1. Bienvenida
2. Desarrollo de la actividad
3. Compromisos y Cierre

Desarrollo de la jornada

1. Siendo las 02:00 p.m. se encuentran los profesionales psicosociales del equipo de salud mental de la ESE Oriente y se procede a dar inicio al seguimiento de los productos de los componentes contratados PIC 1 del año en curso.
2. Se realizó seguimiento a los componentes de violencias con perspectiva de género, consumo de SPA y proyecto de inversión comuna 21

Componente: Implementación de estrategias para la promoción de la convivencia, el fortalecimiento del tejido social y el abordaje de las violencias con perspectiva de género en Santiago de Cali, BP 26002702

Subactividad:

- diseñar estrategia de animación sociocultural en prevención de las violencias de género y feminicidios
- Realizar estrategias comunicacionales en atención de las violencias de género y los feminicidios por medios masivos.
- Ejecutar estrategias comunicacionales de animación socio cultural en prevención de las violencias de género y los feminicidios en los territorios.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

- Realizar ejecución del plan de comunicaciones de la estrategia de atención de las violencias de género por medio audiovisual y redes sociales.
- Realizar un evento movilizador de ciudad ante la prevención y abordaje a las violencias de género y los feminicidios.

En el desarrollo de las acciones generadas en el proceso de acompañamiento de Salud Mental extramural de la Red de Salud del Oriente, se promovió el diseño y reproducción de material educativo como medio de difusión de información a través de medios propios de comunicación, empleo de tecnologías de la información, redes sociales, jornadas de salud, que sean pertinentes para la difusión de mensajes o herramientas claves, de las cuales se pretende tener la cobertura de la mayor parte de la población susceptible de atención, dando cumplimiento a lo señalado en los compromisos contractuales de este componente se concreta como productos los siguientes insumos:

Creación de slogan

Creación de imágenes por entorno

Mensajes de IEC

Creación de imagen/ mascota representativa

Plan de difusión por medios informáticos propios

Diseño de 3 flayer

Diseño de un carrusel de imágenes y

Diseño de afiches todo en el eje de violencia

Realización de COVE comunitario con análisis de caso en articulación con HIDC, IEIDC, Red de Salud Oriente, SSPD

Se han realizado reuniones periódicas con el área de comunicaciones para la creación de la mesa de articulación, se hace proceso de capacitación y empoderamiento a los participantes para el desarrollo de acciones de IEC en el eje de violencias.

Los entornos impactados han sido el comunitario y educativo, se ha llegado a sectores vulnerables donde hay poco conocimiento de lo que es una violencia a pesar que la evidencian en su entorno, por lo cual; se realizaron jornadas de salud orientadas a la psicoeducación para el proceso de construcción de conocimiento y aprendizaje mediante herramientas educativas y comunicativas que sean pertinentes para el fomento de soluciones a las problemáticas poblacionales/territoriales en cuanto a la violencia de género se refiere y rutas de atención, el diálogo de saberes, orientado al desarrollo y fortalecimiento del potencial y las capacidades de las personas, las familias, las comunidades, las organizaciones y redes para la promoción de la salud individual y colectiva para la transformación positiva de los diferentes entornos. De igual manera, a través de las redes sociales propias de la Red de Salud de Oriente se ha hecho la difusión de las estrategias en prevención de las violencias de género y feminicidios ya que los medios de comunicación se utilizan para difundir mensajes de cambio, tolerancia, aceptación y no violencia a cada vez más personas de una manera más ágil.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

La población beneficiada hasta el momento ha sido los habitantes de, ciudad Córdoba, Llano Verde, El retiro de la comuna 15, Valle grande comuna 21, charco azul, Biblioteca cultural ubicada en el pondaje, colegios Luz Ayde Guerrero, Nuestra señora de la Providencia de la comuna 13, colegio Monseñor Ardila de la comuna 14, al igual que integrantes de la primera línea en la jornada (Evento movilizador) Cali Incluyente articulado con la Alcaldía de Cali, las ESE Norte, Suroriente, Ladera y Centro.

Realizar un evento movilizador de ciudad en violencias de género con enfoque diferencial.

Los eventos movilizadores tienen objetivos de ocio, culturales, personales u organizativos establecidos de forma separada a la actividad normal diaria, cuya finalidad es ilustrar, celebrar, entretener o generar experiencias en un grupo de personas, los eventos movilizadores realizados por el programa de salud mental de la Red de Salud de Oriente desde un enfoque diferencial se brindó información y educación en salud con puesta en escena de acto lúdico recreativo explicando los diferentes tipos de violencia y las rutas de atención establecidas en la ley 1257 del 2018, así como la ley 1448 del 2011 de víctimas del conflicto armado, este evento permitió a la población la oportunidad de participar en las actividades, favoreciendo el desarrollo de experiencias significativas a través de la recreación, cabe resaltar; que se brindó de igual manera, una jornada de salud con diferentes programas de la institución como medicina general, planificación, tamizajes cardiovascular, tamizajes ASIST (prevención de consumo de SPA), vacunación Covid-19 y PAI, Estrategia Amar-i-lla, afiliaciones EAPB, y el programa PAPSIVI (Programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas de conflicto armado), articulados con la SSPD, programa huertas de la Alcaldía de Cali, HIDC, IEIDC, comedores comunitarios y SISBEN.

Se utilizaron imágenes donde se encuentran las rutas de atención a las violencias de género Dados donde se formulan preguntas, después de la psicoeducación realizada.
Caritas en fomi con diferentes expresiones de las emociones, orientando la importancia del control de las mismas.

El violentómetro contiene las diversas manifestaciones de violencia, un material gráfico y didáctico, a través de este se detectan conductas violentas y tomar acción sobre estas.
Los entornos impactados fueron el educativo y comunitario.
La población beneficiaria fue los habitantes del asentamiento de Brisas de las Palmas de la comuna 15 y el asentamiento Villa Victoria de la comuna 21

Desarrollar acciones de información y comunicación para la afirmación de la vida y la prevención del intento de suicidio en el entorno educativo.

Para la realización de la capacitación a los 70 escolares, se solicitó el permiso al Liceo Colombo Irlandés ubicada en el barrio Desepaz de la comuna 21, respondiendo positivamente
Proceso formativo realizado en campaña activa tus poderes
Entrega de material educativo de la campaña



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Entrega de certificados

Video alusivo a la campaña

Los entornos impactados fueron el educativo y comunitario, se propició un ambiente acogedor, donde se hizo una actividad de rompe hielo a través de un cuento acerca de las emociones por parte de la psicosocial, para luego entrar en el tema pedagógico.

Los escolares del Liceo Colombo Irlandés que se están brindando las capacitaciones han respondido de una manera positiva, interesados por cada tema, mostrándose participativos a la sesión que se ha realizado.

Componente: Fortalecimiento de la capacidad de respuesta en el abordaje y el riesgo del consumo de sustancias psicoactivas en Santiago de Cali, BP 26002866

- Caracterizar la comunidad y las redes del territorio frente a la salud mental, con énfasis en consumo de sustancias psicoactivas y patología dual.

Las actividades concernientes al componente de fortalecimiento de la capacidad de respuesta en el abordaje y el riesgo de consumo de SPA, tiene como propósito la construcción y aplicación del tamizaje assist. La prueba de detección de consumo de alcohol, tabaco y sustancias (ASSIST) es la primera prueba de detección para todas las sustancias psicoactivas como el alcohol, el tabaco y las drogas ilegales, y ayuda a los trabajadores de la salud a identificar el nivel de riesgo relacionado con cada sustancia consumida. Este tamizaje assist se aplica en las diferentes instituciones educativas ubicadas en las comunas de injerencia de la Red de salud del Oriente, para caracterizar niños, niñas y adolescentes cuyas edades oscilan entre los 10 años y los 18 años, para determinar algún tipo de riesgo, dado que a través del tamizaje se puede detectar problemas de salud y factores de riesgo en las primeras etapas para poder brindar una orientación a la persona a tiempo. Dado que el tamizaje es un proceso con el cual podemos identificar si las personas están en riesgo de tener alguna enfermedad o trastorno.

§ Así mismo se realizó IEC con la población impactada en los entornos educativos sobre las rutas de atención para personas con trastornos por uso de sustancias psicoactivas, programas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas basados en las acciones que se vienen desarrollando en el tema por parte del grupo de profesionales del componente de SPA.

Creación de formatos con los cuales se obtuvo información de la población impactada en la aplicación del tamizaje Assist. CONSENTIMIENTO INFORMADO: Es un documento creado por los profesionales del equipo de salud mental de la Red de Salud del Oriente, en el cual se le proporciona al acudiente de los niños, niñas y adolescentes de 10 a 17 años escolarizados información importante, como los riesgos y beneficios del tamizaje a aplicar. Este debe ser firmado y diligenciado por el padre de familia o acudiente. CUESTIONARIO ASSIST: Es un documento creado por los profesionales del equipo de salud mental de la Red de Salud del Oriente. Este instrumento consiste en un cuestionario en versión de papel y lápiz dirigido a los usuarios de sustancias y que debe ser administrado por un profesional de la salud. El cuestionario consta de ocho preguntas y llenarlo toma aproximadamente entre 5 y 10 minutos.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

El diseño de la prueba es culturalmente neutral, por lo que puede utilizarse en una gran variedad de culturas para detectar el consumo de las siguientes sustancias

- Realizar evento sociocultural en territorio promoviendo la salud mental y la convivencia social, con énfasis en consumo de sustancias psicoactivas
- Capacitar a los actores de la red protectora en estrategias de inclusión social, promoción de la salud mental y abordaje del consumo de Sustancias Psicoactivas.
- Capacitar a medios de comunicación para la transformación de representaciones
- Capacitar a actores del sistema de responsabilidad penal adolescente (SRPA) en salud mental, con énfasis en abordaje del consumo de sustancias psicoactivas
- Realizar evento movilizador de ciudad

Se presento brevemente las acciones realizadas y resultados alcanzados, en el marco del evento socio cultural, realizada el día 10 de junio de 2022 en el Asentamiento Brisas de las Palmas del sector de Mojica en la comuna 15, dentro del evento socio cultural se brindó orientación en rutas frente a los programas de salud mental, violencia basada en género en articulación con la secretaría de salud pública municipal, y enfoque diferencial inscrito a la ESE ORIENTE a la población impactada.

Se realizó una atención integral y preferente en salud mental. De conformidad con el Código de la Infancia y la Adolescencia, Ley 1098 de 2006 y los artículos 17, 18, 19, 20 y 21 de la Ley 1438 de 2011, los Niños, las Niñas y los Adolescentes son sujetos de atención integral y preferente en salud mental. De igual modo, se brinda una atención integrada a la población impactada, de acuerdo a lo señalado en la ley 1616 de 2013, donde la atención integral en salud mental es la respuesta a las necesidades de salud mental de la población, incluyendo la promoción, prevención, diagnóstico precoz, tratamiento, rehabilitación en salud e inclusión social.

Promoviendo el desarrollo y fortalecimiento de habilidades cognitivas, emocionales y sociales enmarcadas en el autocuidado como estrategia de promoción de conductas saludables y prevención de enfermedades mentales, Fortaleciendo las habilidades para la vida de los sujetos y grupos primarios de apoyo de la comunidad. Es decir, la salud mental incluye el bienestar emocional, psicológico y social de una comunidad. Donde una comunidad se ve afectada en la forma en que piensa, siente y actúa cuando se enfrenta a la vida y a lo social. También ayuda a determinar cómo cada persona maneja el estrés, como se relaciona con los demás y la toma de decisiones de cada sujeto.

Se generó espacios de psico educación en salud mental en los temas relacionados con violencias basadas en el género y el consumo de sustancias psicoactivas, se informa sobre la activación de las rutas en salud, según lo dispuesto por la ley 1616 de 2013 desde un enfoque de atención primaria en salud, todo desde una perspectiva de acompañamiento diferencial según las condiciones etereas de las personas intervenidas. Estas educaciones se realizaron



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

en el aula educativa de los grados correspondientes en los que se encontraban los estudiantes impactados con el evento socio cultural, en articulación con la propuesta “Tejiendo Sueños”.

Para la actividad de los actores capacitados de la red protectora se realiza IEC en el eje de prevención de consumo de SPA, con una actividad de duración de 2 meses, esta actividad se ejecutó en el auditorio del Hospital Carlos Holmes Trujillo. Este tipo de formación tiene como fin la multiplicación de información con la comunidad. Considerando que el consumo de sustancias psicoactivas en la comunidad es un factor que desfavorece la productividad de cada integrante del ente de protección al que hacen parte, la calidad del servicio suministrado y además, deteriora la imagen de las organizaciones. El programa de salud mental de la Red de Salud del Oriente, ha decidido diseñar y desarrollar un Programa de Prevención de Sustancias Psicoactivas, que pretende sensibilizar a la comunidad de la red protectora sobre las consecuencias que tiene el consumo de las mismas. Teniendo en cuenta, la reunión concertada con la Secretaria de Salud Publica Distrital de la ciudad el día 15 de junio del año en curso donde se acuerda la entrega de base de datos e información para el desarrollo de las actividades de capacitación a personas de medios de comunicación y a los actores del SRPA en el eje de consumo de SPA. Dicha información a la fecha no ha sido entregada para el cumplimiento de las actividades programadas dentro del contrato PIC 2022

Se realizaron eventos movilizados en el oriente de la ciudad, en el marco del evento movilizador, se brindó orientación en rutas frente a los programas de salud mental, violencia basada en género en articulación con la secretaría de salud pública municipal y enfoque diferencial inscrito a la ESE ORIENTE a la población impactada. se genera atención y focalización de población vulnerable para la realización de tamizaje asist en valoración de consumo de sustancias psicoactivas, espacio que se dispone desde el consultorio de la unidad móvil de la red de salud del oriente, como entorno que favorece la confidencialidad de los entrevistados. Se generan espacios de psico educación en salud mental en los temas relacionados con violencias basadas en el género y el consumo de sustancias psicoactivas, se forma sobre la activación de las rutas en salud, según lo dispuesto por la ley 1616 de 2013 desde un enfoque de atención primaria en salud todo desde una perspectiva de acompañamiento diferencial según las condiciones etarias de las personas intervenidas.

Compromisos:

- Realizar articulación con el Centro de Formación Juvenil Valle del Lili para el desarrollo de la jornada de capacitación a educadores
- Enviar base de datos de comunicadores para el desarrollo de la capacitación, pendiente este producto por desarrollar



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Observaciones:

Continuar realizando seguimiento de las acciones por producto de los componentes contratados en el plan de intervenciones colectivas PIC 1

Persona que realiza el informe: Andrés Felipe Calderón Carvajal

Andrés Felipe Calderón Carvajal
Contratista
Equipo de Salud Mental y
Convivencia Social
Secretaría Distrital de Salud